



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 JUN. 1982

Expte. N° 415/82

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con varias propuestas de designación de personal no docente; y

CONSIDERANDO:

Que los referidos pedidos están debidamente fundamentados, pero en esta ocasión sólo cabe efectuar un nombramiento para el Departamento de Ciencias Tecnológicas, conforme lo aconsejado a Fs. 10 por Secretaría Administrativa,

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente y de acuerdo al artículo 10 del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, Ley N° 22.140, a la Srta. Mirtha Lucia GONZALEZ ALTOBELLI, D.N.I. N° 13.701.151, como auxiliar administrativa del Departamento de Ciencias Tecnológicas, categoría 6, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 14 de Junio en curso y / por el término de tres (3) meses.

ARTICULO 2°.- Afectar este nombramiento en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto del agrupamiento administrativo.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



[Firma manuscrita de Lic. Eduardo Miguel Maestro]

LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
c/o SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Firma manuscrita de Dr. Agustín González del Pino]

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 316-82